

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****298** *RESIDENCIAL AZAHAR DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

Dejar sin efecto aumento de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de enero de 2017, acordó dejar sin efecto el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias que por importe de 345.000 euros fue acordado en la pasada Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de noviembre de 2013, lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Castellón de la Plana, 12 de enero de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Shaban Kilani Elmasri.

ID: A170002242-1